



DILIGENCIA: Expuesto el presente documento en el Tablón de Edictos de esta Corporación desde el día de la fecha.

San Sebastián de La Gomera a,

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA CONFIGURAR LISTA DE RESERVA DE BIÓLOGOS PARA EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA .

M.ª Ascensión Darias Herrera, en ejercicio de la función de secretaria del órgano de selección (tribunal) designado en el proceso selectivo de personal a fin de conformar una lista de reserva de Biólogos, cuya convocatoria y sus bases específicas resultaron aprobadas por resolución del Sr. Consejero de la Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia de fecha 4 de junio de 2017, debidamente publicadas en el BOP núm. 77 de 28 de junio de 2017 en relación con las genéricas publicadas en el B.O.P. nº 73 de 4 de junio de 2012, **CERTIFICO:**



Primero.- Que en relación con el proceso selectivo derivado de la convocatoria para conformar una Lista de Reserva de Biólogos, celebrado el SEGUNDO EJERCICIO de este proceso el día 27 de febrero de 2018, se ha procedido por el Tribunal a su corrección, valorándose de conformidad con la base 6 que, con carácter específico, rigen la citada convocatoria para la creación de la mencionada lista en relación con las publicadas en el B.O.P. de nº 73, de 4 de junio de 2012, emitiéndose las calificaciones de los aspirantes que han superado el **Segundo Ejercicio** consistente en el desarrollo de un supuesto teórico-práctico:

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I	CALIFICACIÓN
MARÍA	DE FERNÁNDEZ	FUENTES 78.852.116 C	5,6
JUANA MARÍA	DARIAS SÁNCHEZ	78.673.283 N	7,8
M.ª YURENA	PADILLA HERRERA	43.828.268 C	7,9
JOSÉ ANTONIO	MARCOS MARTÍN	71.429.909 M	6,7
EDUARDO	CARQUÉ ÁLAMO	43.653.745 K	7,3
GAROE	NÚÑEZ TRUJILLO	54.050.548 L	5,9

Los apirantes presentados dispondrán de un **plazo de tres días naturales**, a partir del día siguiente al de la publicación de dicha relación, al objeto de efectura alegaciones pertinentes según dispone el apartado 10.3 de la base décima de las Bases Generales publicadas en el B.O.P. nº 73, de 4 de junio de 2012.

Segundo.- Una vez elevada a definitiva la correspondiente lista, se procederá a realizar la valoración de méritos de conformidad con lo



dispuesto en las bases específicas publicadas en 2017 que rigen el presente proceso selectivo.

Por lo que, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el visto bueno de su Presidente, expido el presente, en San Sebastián de la Gomera, a 27 de febrero de 2018.

VºBº

El Presidente del Tribunal

Santiago E. Martín Francisco

La Secretaria

Mª Ascensión Darías Herrera